

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1917/

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.**

REQUINOA, 09 de Octubre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1564 de fecha 08.10.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicio de la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada Avda. El Abra N° 31, comuna de Requínoa, por atención (Break) de los participantes de la VII Capacitación equipo DIDECO "Tema a Exponer GESTION TECNICA FINANCIERA EQUIPOS CONACE PREVIENE Y OPD", la que se realizará el día 09.10.2009, en el Salón Municipal, por un monto total de \$ 33.334 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 08.10.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada Avda. El Abra N° 31, comuna de Requínoa, por atención (Break) de los participantes de la VII Capacitación equipo DIDECO "Tema a Exponer GESTION TECNICA FINANCIERA EQUIPOS CONACE PREVIENE Y OPD", la que se realizará el día 09.10.2009, en el Salón Municipal, por un monto total de \$ 33.334 impuesto incluido, se cancelará previa presentación de boleta de servicios.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "Alimentos para personas, Programa Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GONZALO PÉREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

ASV/ASV/PCS/MZS/FVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**